



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021 - 2032

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2022

Línea estratégica: Fortalecimiento institucional

Proyecto: Control y vigilancia a las actividades de las canteras

Meta: Realizar un (1) informe con el fortalecimiento de la gestión interinstitucional con la CAR con el fin de ejercer un mayor seguimiento y control a las obligaciones derivadas de los planes de manejo, recuperación y restauración ambiental de las canteras

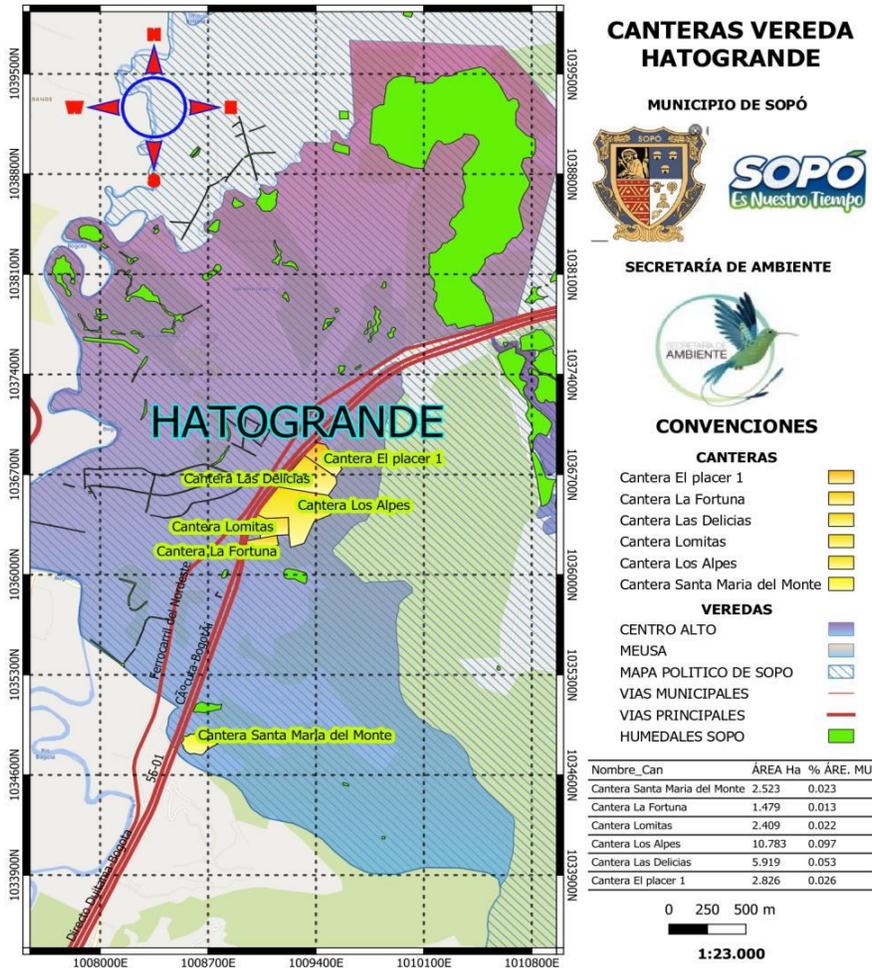
Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Realizar una actividad anual de competencia municipal en el desarrollo y seguimiento a los planes de manejo ambiental existentes en el municipio

Se realiza el acompañamiento en las visitas de seguimiento y control a la totalidad de las canteras del municipio, apoyando en la verificación de la implementación de los planes de manejo de recuperación y restauración ambiental aprobados por la CAR, y diligenciamiento de las actas de visita. Se han realizado 4 seguimientos en el año 2022.

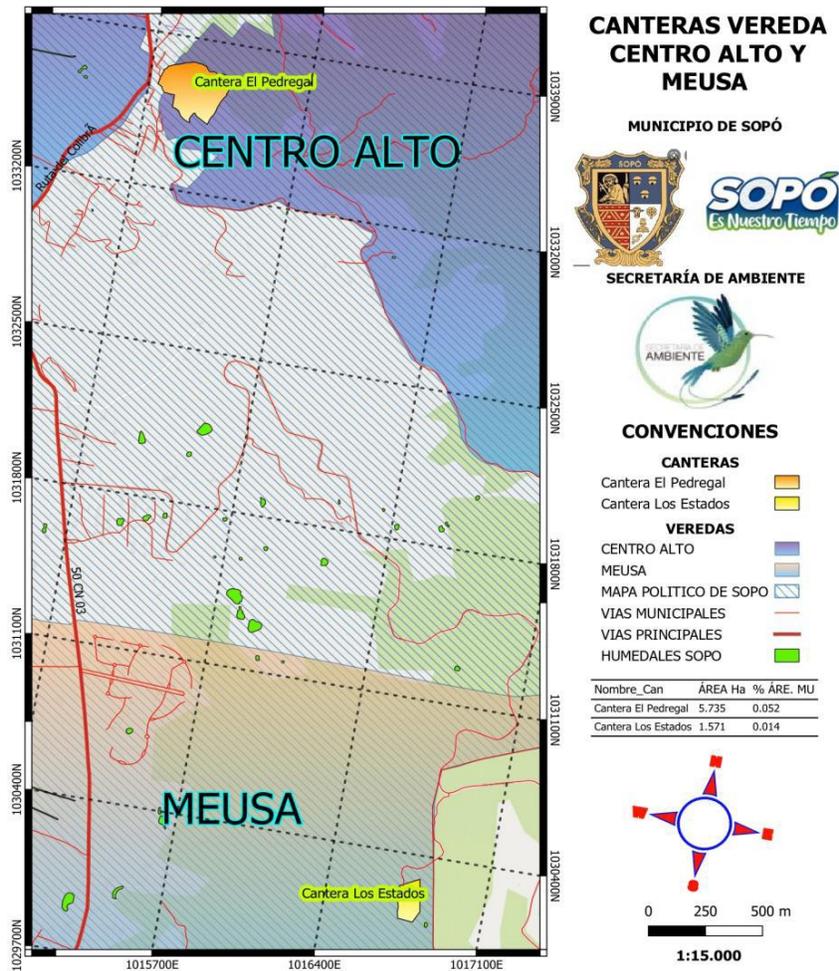




N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



2. Realizar visitas de seguimiento y control cada 2 meses a las canteras del municipio

Se realiza el acompañamiento en las visitas de seguimiento y control a la totalidad de las canteras del municipio, apoyando en la verificación de la implementación de los planes de manejo de recuperación y restauración ambiental aprobados por la CAR, y diligenciamiento de las actas de visita técnica las cuales reposan en el archivo de la Secretaría. Se han realizado 4 seguimientos en el año 2022.

3. Generar un informe con el reporte de actividades adelantadas en torno a las canteras del municipio de Sopó

Teniendo en cuenta lo anterior para la información de las acciones adelantadas en cuanto a generar un informe de reporte, desde la Secretaría de Ambiente se diligencian las actividades en la Sentencia del Río Bogotá, según la ORDEN 4.26: Seguimiento a la explotación minera.



id	CANtera	COOR_X	COOR_Y
1	1 EL PLACER 1	4890011,828	2102763,328
2	2 LAS DELICIAS	4889896,542	2102632,139
3	3 LOS ALPES	4889778,870	2102434,165
4	4 LOMITAS	4889656,428	2102276,739
5	5 LA FORTUNA	4889564,994	2102140,780
6	6 SANTA MARIA DEL MONTE	4889177,790	2100740,644
7	7 EL PEDREGAL	4895686,314	2099616,401
8	8 LOS ESTADOS	4897333,720	2096106,918

Asimismo, se reporta a las entidades de control tales como: Procuraduría, DANE, Gobernación de Cundinamarca en donde se informa que en el Municipio de Sopó no cuenta con polígonos mineros.